Nº 9 MUJERES EN EL DEPORTE
8 de julio de 2012

Coordinado por: Tamara Bravo Villa[1]

[1] Diplomada en Ciencias Empresariales y experta en gestión.

CON LAS QUE CREAN Y MIRAN UN MUNDO, DE ÁNGELES SANTOS

La obra: *Un mundo* (1929)

El mundo que ahí se nos muestra ofrece dos tipos de espacios: un espacio sólido, material, en el cual vemos edificios, calles, la vía de un tren… A la derecha, varias figuras femeninas, sonrientes o tocando un instrumento musical (un recurso plástico para dirigir la mirada hacia la ciudad cúbica que se muestra a la izquierda). Blancos seres voladores (tal vez, ¿ángeles?) se despliegan por el entorno aéreo, en contraposición a los personajes terrenales sentados en el extremo inferior derecho.

Y un personaje femenino (siempre el mismo) se despliega físicamente por toda la superficie de la obra. La artista representa el movimiento de ese ser, su desplazamiento físico y temporal mediante su representación en distintas posturas y situaciones: alcanza la cima de la escalera hasta tocar con su varita mágica/pincel al sol, y vuela hasta el espacio tocando/creando con su pincel cuanto existe en ese mundo que surge, que se articula con la lógica de los niños, lleno del calor y la belleza acogedora de los sueños infantiles. Pero es también un mundo femenino, una niña que juega a ser hada y "mamá" de su muñeca, un mundo totalmente distinto al de la implacable realidad física, con sus leyes estrictas y que se resiste a crecer y a ser absorbido por ellas.

La artista: Ángeles Santos (Girona, Eespaña. 1911)

Nace en Portbou, Girona, España, en 1911. Durante los años anteriores a la Guerra Civil utilizó los presupuestos ideológicos y estéticos del Surrealismo como soporte de su trabajo de creación.

En 1929 participa en la exposición colectiva con una obra extraordinaria, *Un Mundo,* que tiene una recepción muy favorable por parte de la crítica artística. Posteriormente su obra muestra una evolución hacia una figuración de corte más tradicional.

Tras la Guerra Civil, su biografía transcurre en las coordenadas de una vida dedicada a actividades exclusivamente privadas. Su nombre como artista desaparece del panorama público hasta el año 1969 en que realiza una exposición en la Sala Rovira de Barcelona, que es considerada su reaparición definitiva en el panorama artístico. En ella aparece una temática esencialmente paisajística y, a diferencia de las obras de sus primeros años, con un carácter marcadamente conservador. En 2011 cumplió cien años.

Este verano, en Europa hemos tenido fútbol que nos ha hecho olvidar el paro, la emigración económica de nuestra gente joven, la prima de riesgo, la recesión, el copago, la subida de la luz, la gasolina, el gas, el IVA, la corrupción, la evasión de impuestos, los paraísos fiscales, la degradación del sistema, los rescates, las preferentes, los desahucios, las colas de familias enteras para conseguir alimentos, la pobreza que se está instalando en el rellano de nuestras escaleras, los incendios forestales, la violencia de género… Pero todo ello se ha olvidado gracias a la valentía, al empuje y a la fuerza de un equipo que ha hecho vibrar a un país sumido en el desbarajuste, el desconcierto y la incertidumbre hacia el futuro… Valentía, empuje, fuerza… -¡Les hemos humillado! ¡Hemos vencido!"- gritaron la noche triunfal las voces de los hinchas mientras hacían sonar trompetas, bombos y fanfarrias, explosionando cohetes y petardos hasta altas horas de la madrugada -"¡Somos los mejores!"-, algarearon cientos de miles de personas inundando las calles de Madrid para ver a sus héroes, los guerreros del balón que les hicieron olvidar las miserias del día a día, saltando al compás de valores que ensalzan la virilidad, batiendo la coctelera donde se mezcla la testosterona con la competitividad, nublando con el triunfo de un puñado de hombres el fracaso de una sociedad entera que es incapaz de controlar a quienes administran sus vidas y sus bienes. No hay más que ver la iconografía que acompaña estos acontecimientos para darse cuenta de la exacerbación de los estereotipos de género... masculino, claro. No hay más que escuchar a algunos narradores de partidos de fútbol o leer las crónicas deportivas (escritas por hombres y dirigidas a hombres) para entender que el deporte en general, y el fútbol en particular, sigue siendo "cosa de hombres" y que aquellas que osen entrar en "el templo viril" tienen que responder (salvo escasas excepciones) a los estereotipos por ellos marcados. Y es que la desigualdad de género no sólo se hace visible en el campo de juego. Las Federaciones y los espacios de toma de decisiones en el ámbito deportivo siguen estando, mayoritariamente, ocupados por varones incumpliendo la Ley de Igualdad ¡Va muy lenta la aplicación de esta ley aun cuando es clave para el desarrollo democrático de la actividad deportiva, para el desarrollo democrático! Respecto a los recursos, los repartos son desiguales y las mujeres siguen teniendo muchas más dificultades que los hombres para encontrar sponsors y para conseguir becas. Y no es por falta de talento de ellas sino por falta de voluntad de muchos de ellos. En este número, antesala de las Olimpiadas (las trigésimas) que se celebrarán en Londres y en las que competirán hombres y mujeres deportistas de todo el planeta, hemos querido dar voz a quienes tanto están trabajando por conseguir la igualdad en el ámbito deportivo, no sólo en la competición sino también en la educación, la salud, la economía, la participación social… con el fin de rescatar y compartir todos aquellos valores asociados a la práctica deportiva: el compañerismo, la entrega, la generosidad, el afán de superación, las actitudes cooperativas, el desarrollo de la voluntad, el esfuerzo, la capacidad de sacrificio,… Mujeres invisibles entre las invisibles que se van haciendo hueco a base de poner juego su arrojo, su coraje, su voluntad, su competencia, su talento e incluso su economía. Mujeres expertas que están desarrollando estudios e

investigaciones para conocer las causas de esta desigualdad y articular alternativas que las eliminen. Mujeres profesionales que, pacientemente, van salvando los obstáculos que les imponen mentalidades cerradas e ideas obsoletas y decimonónicas. En teoría hay voluntad política y apoyo, ahora falta ver si se convierten en realidad en la práctica.

Alicia Gil Gómez

ÉLIDA ALFARO[2]

Las mujeres han ido incorporándose, paulatinamente, a las diferentes esferas de la vida pública a lo largo del pasado siglo XX y son varios los ámbitos en los que actualmente no solo participan sino que, además, destacan. Entre los logros obtenidos por la población femenina se encuentra la práctica de actividades físico-deportivas, a la que no tuvieron acceso la mayoría de las mujeres durante mucho tiempo.

El deporte constituye una de las señas de identidad de las sociedades modernas; por ello, las oportunidades de participación femenina en actividades deportivas se han incrementado enormemente, sobre todo en el último tercio del pasado siglo XX. Sin embargo, todavía se observan importantes desigualdades entre mujeres y hombres cuando se analizan los niveles de práctica y la forma en la que, unas y otros, se relacionan con el deporte.

Parece que la adscripción histórica que las actividades físicas y el deporte han tenido y tienen al rol social masculino y, puede que también, la peculiaridad de las propias estructuras que sustentan el deporte, sean la causa por las que los cambios se están produciendo de manera más lenta de lo que sería deseado.

La identificación de las actividades físicas y el deporte con el modelo social masculino tiene raíces antiguas y profundas. Ya los pueblos primitivos utilizaban las habilidades físicas como un medio para que los hombres pudieran exhibir su masculinidad y ser admirados por ello. Posteriormente, en los Juegos Olímpicos antiguos sólo podían competir los hombres. Las mujeres podían ser espectadoras pero en una grada separada y, a partir de los XXXII Juegos, se prohibió la entrada a las mujeres casadas porque los hombres corrían desnudos. Las imágenes historiográficas de las sacerdotisas encendiendo el fuego sagrado o coronando a los campeones ponen de manifiesto la relación de las mujeres con el deporte en la Grecia clásica.

Algunos escritos antiguos cuentan que en un principio algunas mujeres jóvenes también participaban en los juegos públicos pero que, con el paso del tiempo, los Juegos adquirieron un carácter más competitivo y totalmente masculino. Sin embargo, exceptuando Las Heraeas, juegos femeninos en honor de la diosa Hera, que se realizaban separados de los masculinos y sobre los que no queda prácticamente ninguna referencia de las participantes, ni tan siquiera de las ganadoras, puede afirmarse que las

[2] Es Directora del Seminario Permanente Mujer y Deporte de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Presidenta de la Asociación de Estudios sobre las Mujeres (ASEM-UPM) y Secretaria General de la Sociedad Española para el Estudio de la Superdotación (SEES), Licenciada en CC de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Barcelona y Master en Dirección y Gestión del Deporte por la Universidad Complutense de Madrid. Como experta e investigadora en Mujer y Deporte ha organizado encuentros científicos, ha participado como ponente en numerosos congresos nacionales e internacionales y ha colaborado como asesora con organismos nacionales e internacionales. Ha recibido la Medalla al Mérito Deportivo por sus trabajos sobre Mujer y Deporte. Ha sido Directora del INEF de Madrid (1994-98) y Profesora Titular de este Centro desde 1973. Deportista desde la niñez y defensora de la igualdad de oportunidades en el deporte, ha sido pionera en la aplicación de la coeducación en Educación Física (1970).

mujeres estuvieron prácticamente alejadas del deporte en esa época. La única referencia que ha llegado hasta nosotros es la que hace Pausanias (VI, 20, 9), historiador y geógrafo griego, sobre la participación de la espartana Cyniska como ejemplo de que las mujeres estaban apartadas de los Juegos. Se refiere a la inscripción que apareció en las piedras de Olimpia, que decía así: *"Yo Cyniska, descendiente de los reyes de Esparta, coloco esta piedra para recordar la carrera que gané con mis rápidos pies, siendo la única mujer de toda Grecia en ganar"*.

Mientras tanto, numerosos nombres masculinos han quedado recogidos en los escritos antiguos como los grandes héroes de los Juegos. En el libro *Las Olimpiadas Griegas* (1977) [1], se recogen todos los nombres de los ganadores en las diferentes pruebas de los Juegos antiguos y, evidentemente, ninguno femenino.

En los Juegos Olímpicos modernos, creados a imagen y semejanza de los anteriores, inicialmente se mantuvo la identificación masculina del deporte. Cuando el Barón Pierre de Coubertin reinicia los Juegos a las puertas del siglo XX (1896), no concibe como posible la participación femenina en las competiciones. Cuando le preguntan sobre la posible participación femenina en los Juegos contesta: *"¿La mujer en los Juegos Olímpicos?..., impracticable, carente de interés, antiestético e incorrecto. La concepción de los Juegos tiene que responder a la exaltación periódica y solemne del atletismo, la lealtad como medio, el arte como marco y los aplausos femeninos como recompensa"* (MEYER, G. 1963) [2].

A pesar de estas injustas y discriminatorias palabras, las mujeres han ido introduciéndose lenta y paulatinamente en el olimpismo y, aunque todavía no se ha conseguido la igualdad total ni en el número de atletas ni en el de pruebas deportivas, la participación femenina es hoy en día muy importante y sus éxitos, globalmente, se pueden equiparar a los de los hombres.

No obstante, lograr la presencia activa de la mujer en los Juegos Olímpicos modernos, no ha sido tarea fácil. Tras una primera aparición en París 1900, tan sólo en dos deportes (hípica y tenis) y únicamente con dos participantes, y ante la intransigencia de Coubertin para incluirlas en los Juegos, su compatriota Alice Milliat decide crear la Federación Internacional Deportiva Femenina (1921), al amparo de la cual se organizan unos Juegos Mundiales Femeninos que se celebran en Goteborg y París. Ante esta situación, el Comité Olímpico Internacional se ve obligado a claudicar y permitir la participación abierta de las mujeres en algunos deportes, por lo que la presencia femenina en las competiciones olímpicas se fue convirtiendo en una realidad que ha llevado a las mujeres de la ausencia total, en Atenas 1896, a una participación del 42,37%, en los últimos Juegos de Pekín 2008.

Estos importantes logros, como puede intuirse, afectan a una población femenina excesivamente minoritaria y, por ello, no pueden esconder las dificultades que todavía tienen muchas mujeres para relacionarse con el deporte. En general, la participación de las mujeres en las actividades físico-deportivas sigue estando mediatizada por los roles y los estereotipos sociales de género y por el modelo androcéntrico que preside, mayoritariamente, la sociedad y particularmente el ámbito deportivo. Mujeres y hombres participan en actividades físicas diferentes y sus actitudes hacia el deporte pueden ser igualmente diferentes.

La primera diferenciación la encontramos en el grado de interés que el deporte suscita y la forma de relacionarse con el hecho deportivo; mientras algunos/as se interesan por ser espectadores o espectadoras, otros y otras se involucran en su realización práctica. En segundo lugar, hay diferencias también en aquellos que eligen la práctica: los motivos que les mueven a ello, el grado de importancia que dan al hecho deportivo y los modelos de práctica que realizan, también difieren en razón del sexo (E. ALFARO y B. VÁZQUEZ, 2007) [3].

Diversos estudios ponen de relieve que la mayoría de las mujeres se muestran más alejadas del deporte que los hombres, incluso las más jóvenes. Según los datos del Estudio realizado por el Instituto de la Mujer en el año 2005[4], el 84,1% de mujeres manifiestan tener poco o nada de interés por los espectáculos deportivos y es significativo que, en el tramo de 15 a 29 años, un 30,8% declara no haber asistido nunca a un evento deportivo. Asimismo, el interés por el deporte en general varía entre la población femenina y la masculina, mientras que las mujeres que manifiestan interés son el 13%, en los hombres el porcentaje es el 28%. Además, sólo un 26% de mujeres estarían interesadas en emplear su tiempo libre en hacer deporte. En relación con la práctica de actividades físico-deportivas, del 45% de la población que se declara practicante, sólo el 31% son mujeres. Por otra parte, el 54,5% de mujeres dicen que no realizan este tipo de actividades y, en el tramo comprendido entre los 15 y los 29 años, el 46,7% se expresa de igual forma. (GARCÍA FERRANDO, 2010) [5].

La participación de las mujeres en la gestión y organización del deporte es aún más escasa. En el estudio realizado por el Comité Olímpico Español (2006) [6] se refleja que sólo un 9,9% de los puestos de decisión son ocupados por mujeres. Y en la composición de los equipos técnicos que dirigen los entrenamientos y las competiciones el porcentaje de mujeres no supera el 23%.

También, se constata el hecho de que existen diferencias que no sólo afectan a lo cuantitativo, sino que se reflejan también en la adherencia a uno u otro tipo de práctica, a la elección de los diferentes modelos deportivos e, incluso, al momento y motivo de abandono de dicha práctica (FERNÁNDEZ, E. 2005 y ALFARO, E. 2007) [7].

La problemática que tienen las mujeres en su relación con el deporte ha sido puesta de manifiesto en numerosas ocasiones por las deportistas, pero es a partir de los años ochenta cuando hacen oír su voz en las Conferencias Mundiales sobre la Mujer organizadas por la ONU. A partir de ese momento, diversos organismos internacionales de defensa de los Derechos Humanos han incluido el deporte como un objetivo para la igualdad entre mujeres y hombres y, a su amparo, han surgido grupos de trabajo de ámbito nacional e internacional que ponen de manifiesto las desigualdades, estudian sus causas y plantean acciones encaminadas a eliminar las barreras todavía existentes.

Por su parte, las administraciones públicas y los organismos deportivos han ido incorporando políticas encaminadas a lograr la equidad de género en el deporte. Se han implementado medidas para adaptar la práctica deportiva a las características biológicas de las mujeres y se están desarrollando programas de apoyo que permitan eliminar o, al menos, minimizar las barreras que todavía tienen las mujeres que hacen o quieren hacer deporte. Se han establecido convenios, entre organismos deportivos, instituciones y medios de comunicación, para potenciar la imagen de las deportistas y generar un

modelo de mujer deportiva con el que puedan identificarse las niñas y las jóvenes. En suma, se están introduciendo medidas para producir cambios en la actitud que las mujeres tienen hacia el deporte y para modificar las conductas sociales que alejan a la población femenina del ejercicio físico y del deporte.

Es de esperar que, si progresan estas medidas y definitivamente se incluye formación en igualdad en los diferentes niveles educativos, como establece la Ley [8], todo ello provoque en los próximos años un cambio estructural en el ámbito del deporte que permita incorporar de manera efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los niveles y en todos los modelos de deporte.

NOTAS:

[1] DURANTEZ, C. (1977). Las Olimpiadas Griegas. Madrid: Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

[2] MEYER, G. (1963) El fenómeno Olímpico. Madrid: Comité Olímpico Español

[3] ALFARO, E. y VÁZQUEZ, B. (2007). Aprendiendo A ser hombre: modelos y conductas de riesgo en el deporte en Congreso Internacional Sare 2007: Masculinidad y vida cotidiana, p. 133. Vitoria-Gasteiz: EMAKUNDE/ Instituto Vasco de la Mujer.

[4] INSTITUTO DE LA MUJER (2006). Actitudes y Prácticas Deportivas de las Mujeres en España (1990-2005). Madrid: Instituto de la Mujer.

[5] GARCÍA FERRANDO, M. y LLOPIS, R. (2011). Ideal democrático y bienestar personal. Encuesta sobre hábitos deportivos en España 2010. Madrid: CSD y CIS.

[6] COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL. Estudio mujeres en los órganos de gobierno de las organizaciones deportivas españolas 2002-2006. Comisión Mujer y Deporte.

[7] FERNÁNDEZ, E. y otros (2005). La inclusión de la actividad física y el deporte en el estilo de vida de las mujeres adolescentes: estudio de factores clave y pautas de intervención. Informe de investigación. Madrid: C.S.D. y M.E.C.

ALFARO, Élida (2007), Análisis y evolución de la práctica deportiva en edad escolar desde la perspectiva de género en Actas VI Congreso Deporte y Escuela. p. 15. Diputación Provincial de Cuenca.

[8] Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

EMILIA FERNÁNDEZ[3]

¿Qué diferencia existe entre educación física y deporte? Porque, comúnmente, tendemos a equipararlos…

De una forma muy generalizada, se suele identificar la educación física con una asignatura que se desarrolla en el ámbito educativo de la escuela. Ahora bien, esa asignatura, que existe en Primaria, Secundaria y Bachiller, utiliza para su desarrollo un conjunto muy amplio de actividades físicas, entre las cuales están las deportivas. Ahí tenemos un nexo entre ella y el deporte. Pero no todas las actividades físicas son deporte. Por otro lado, me gustaría avanzar en una concepción de la educación física con un carácter más humanístico, a lo largo de la vida y para toda la vida. La UNESCO lo avanzó en los años noventa al hablar de educación básica. Esta educación, para toda la vida y todas las personas, no reduce la educación física al currículum escolar sino que todas las personas podemos estar mejor o peor educados físicamente. Ese concepto significa que, a través de la educación, podemos cubrir nuestras necesidades básicas de movimiento, de actividad física, para eliminar diferencias, para mejorar nuestra calidad de vida y tener un mayor bienestar. Se trata de un enfoque más moderno y actual.

El concepto de deporte también ha evolucionado. Desde un enfoque más bien sociológico, el deporte, en la actualidad, se identifica con la práctica de actividad física. Es decir, la gente dice que hace deporte porque tiene alguna actividad física. Esto es lo que se avanzó en el Consejo de Europa también en la década de los noventa, una concepción amplia de las actividades físicas que está en la calle, es un uso cotidiano. Cada cinco años se promueven encuestas desde el Consejo Superior de Deportes y el CIS, la última es del 2011. Son interesantes porque mantienen el mismo formato y sistemáticamente hay una pregunta que se repite: ¿Qué se entiende por deporte? ¿Todas las actividades deportivas o sólo las que son de competición? Mayoritariamente, se acepta que son todas las actividades físicas. Esta percepción en la calle es importante pues permite la participación de las personas en un conjunto de actividades que antes eran más restrictivas. Antes, el deporte era sólo una actividad organizada, reglada, competitiva, que incluía el espectáculo, y eso permita el acceso a menos personas y, sobre todo, a menos mujeres. Este tipo de práctica está todavía presente en los medios de comunicación pero los beneficios para la población general están en otros contextos.

[3] Es catedrática de Didáctica de la Educación Física en la Facultad de Educación -CFP de la Universidad Complutense de Madrid, donde ha desempeñado el cargo de Directora del Departamento de Expresión Musical y Corporal. Directora del Grupo de Investigación "*Estudios de género en la actividad física y el deporte",* reconocido por la Universidad Complutense de Madrid y la Comunidad de Madrid, está vinculada a esta temática desde la realización de su tesis doctoral, habiendo dirigido diferentes estudios y publicaciones científicas dentro de esta línea de investigación, así como colaboraciones sobre temas de género con el Consejo Superior de Deportes y otras instituciones. Actualmente dirige un proyecto, realizado en equipo e interuniversitario, orientado al estudio de los estereotipos de género en la Educación Primaria y Secundaria.

En el ámbito educativo, la educación física está enfocada para el desarrollo de la actividad y el movimiento. ¿Existe vinculación con otro tipo de disciplinas, como por ejemplo la ética?

Por supuesto que sí. Otra cosa es que esa vinculación se desarrolle siempre y debidamente. Pero existe esta relación y es muy directa. Por ejemplo, los profesionales podemos y debemos construir una pedagogía inclusiva que se fundamente en la ética de la atención a las personas, en la ética del cuidado. Tendríamos también una Educación Física dirigida a las necesidades de los chicos y las chicas, promoviendo la equidad de género y permitiendo que, desde una pedagogía colaborativa, se enfocase el aprendizaje de valores de convivencia, como la colaboración, la aceptación o el respeto. Esto mejora a los alumnos y a las alumnas de una manera completa, y puedo asegurarlo porque he visto los resultados cuando he compatibilizado mi trabajo en la Universidad con las clases en un colegio.

¿Y la práctica deportiva? ¿Conlleva el aprendizaje de valores? ¿Cuáles?

Sí, conlleva el aprendizaje de valores, eso está reconocido universalmente. Ahora bien, esos valores son diferentes según los contextos de práctica. Por ejemplo, si tratamos de la población en general, en 2007 la Comunidad Europea elaboró el Libro Blanco del Deporte, que se centra en el papel que desempeña el deporte en la sociedad y reconoce su importancia en el desarrollo de valores: inclusión social, integración, igualdad de oportunidades, fomento de la ciudadanía activa, intercambio con otros países, interculturalidad además de salud, por supuesto. Quien puede acercarse a la práctica deportiva desde un contexto recreativo de base adquiere unos valores que funcionan. Los valores del deporte de competición son otros: esfuerzo, superación, colaboración en equipo… Y puede que idénticos valores se encuentren en diferente magnitud en diversos contextos de práctica deportiva. Por ejemplo, en la práctica recreativa, la superación no tiene el mismo peso que en la competitiva, porque lo que guía a las personas es el esparcimiento, el contacto con otras, la relación con amigos y amigas. Así, según cada contexto, unos valores se mantienen, otros van en aumento y algunos disminuyen. No se puede hablar de unos únicos valores pero todos son positivos.

La práctica deportiva exige unas pautas de comportamiento a las personas que la desarrollan. ¿Podría explicarnos en qué consisten estas pautas?

En comportamiento ocurre lo mismo que en valores. Los comportamientos varían según el contexto de práctica. Si observamos los comportamientos de un grupo de mujeres mayores que se reúnen para hacer ejercicio, vemos que son muy diferentes de los de un equipo de colegio. Sin embargo, ambos tienen en común que ninguno de ellos tiene metas, sino que su función en más bien de socialización. Cuando la práctica es competitiva, en cambio, la meta está muy clara y se trabaja para alcanzarla.

¿Es cierto que cada disciplina deportiva en particular, y el deporte en general, maneja unos códigos de comunicación específicos que no sólo actúan entre quienes participan en tal práctica sino también entre quienes la siguen en calidad de espectadores?

Sí. En el deporte espectáculo, existen estos códigos entre participantes y observadores. Se establecen unos vínculos a través de los cuales se crea una identificación con las y los deportistas y a veces incluso con un Estado. Se produce una cohesión entre personas

que en otras actividades pueden ser muy diferentes pero que aquí coinciden. Precisamente, el deporte espectáculo tiene una característica que lo diferencia mucho de otros: sus códigos varían enormemente en función del tipo de deporte, pero la característica básica es que las y los espectadores se identifican con una práctica deportiva que no están realizando y que quizá no van a realizar nunca. Así, estos vínculos no son, en la mayoría de los casos, suficientes para animar a las y los espectadores a la práctica, con lo cual, es verdad que existe esta conexión pero a lo que no acceden es a los posibles beneficios y valores que se dan en la realización del deporte de que se trate.

Si entendemos por cultura "los conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales que usan las personas que lo integran, para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades", ¿se podría hablar de cultura deportiva?

Claro que existe una cultura deportiva, pero dentro de ella hay un conjunto de subculturas deportivas, tantas como actividades y como subgrupos sociales. Por ejemplo, la cultura deportiva femenina y masculina no maneja los mismos conceptos. Lo importante de estas subculturas es que se transmiten y se aprenden. Esto ha sido estudiado a partir de los presupuestos del aprendizaje social. Primero aprendemos y luego adaptamos nuestros comportamientos a lo que es más aceptado socialmente. La cultura se aprende desde la infancia y tratamos de adaptarnos a ella por dicho concepto de aceptabilidad social. Por otra parte, la cultura deportiva no está exenta de estereotipos y ha proporcionado enfoques o imágenes muy diferentes sobre lo que, socialmente y en determinados momentos, era aceptado como práctica masculina o femenina. Históricamente, ha empujado a las chicas a unas actividades y a los chicos a otras, eso cuando se empujaba a las chicas, porque mayoritariamente el deporte fue masculino. Cuando las mujeres han conseguido entrar, lo han hecho en disciplinas muy concretas. Veamos, por ejemplo, el fútbol: cuando las chicas entran en él, ya no tienen que soportar tanta reprobación social pero la tuvieron y mucha. A ellas se las conducía a actividades que se consideraban apropiadas. Ha habido transgresoras que han sido modelos y han ayudado a transformar estas actitudes. La cultura deportiva, como toda cultura, evoluciona, integra logros, restringe en otras direcciones y es siempre móvil. En definitiva, interviene en el cambio social.

El tratamiento que los medios de comunicación convencionales dan al deporte, ¿contribuye a desarrollar la cultura deportiva?

Indudablemente sí, pero en tanto que los medios de comunicación se ocupan mayoritariamente de un tipo de actividad deportiva compuesta por espectáculo, competición y alto rendimiento, estos son los valores y la cultura que transmiten. Es necesario integrar, en el desarrollo de la cultura deportiva, la que puede ser puesta en práctica por toda la población y en especial por las mujeres. Posiblemente, ahora, las mujeres que se sienten a ver TV o a leer la prensa, no se sientan identificadas con lo que reflejan los medios, porque lo consideren desde inaccesible hasta estético o emocionante, pero muy difícil de integrar en sus vidas. Dentro de las subculturas deportivas, hace falta dirigirse a enfoques de la actividad física que enfaticen la promoción y el acceso a la práctica, desde perspectivas de salud y bienestar. Las

instituciones municipales y locales han de ser motivadoras. Y, del mismo modo, los programas de los municipios, consejerías, concejalías, que tienen a su cargo la práctica de actividades físicas de la población general, tendrían que ser más atendidos por los medios de comunicación. Las mujeres se incorporarían más a estos modelos porque se identificarían mejor con ellos.

¿Y las Federaciones? ¿Qué papel juegan en el desarrollo de la cultura deportiva?

Las competencias de las federaciones se orientan básicamente a la organización y gestión de competiciones en el deporte. Por tanto, su papel va más dirigido a generar una cultura de participación y competición.

En 2009, usted participó, junto a un grupo de expertos y expertas, en la elaboración de un Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte, en el que se abordaba la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres ¿Qué obstáculos, a su juicio, son los que aún quedan por salvar para que se dé dicha igualdad?

La conclusión final de aquel documento es una síntesis porque durante el trabajo surgieron muchas sorpresas y, sobre todo, se definieron obstáculos. A mi juicio, ahora mismo, existen tres retos que hay que salvar: el primero -que aunque pueda parecer un poco obvio, no lo es, según los datos- es el de la participación, aumentando la presencia de las mujeres en todos niveles de práctica y en todas las franjas de edad. Internacionalmente hay un grupo de edad, la adolescencia, que en la última década se esta definiendo como grupo diana de intervención en actividad física y deporte. Otro caballo de batalla es aumentar la participación de la mujer en espacios de toma de decisión en el ámbito deportivo, pues pocas llegan a ocupar ese tipo de cargos. El tercer punto, es lograr visibilizar la participación de las mujeres, ya que muchas de las cosas que ellas consiguen no siempre son visibles, y su esfuerzo, sea en gestión, dirección, práctica, competición, arbitraje, etc., se tiene que visibilizar. En este asunto tienen mucho que decir los medios de comunicación. Esto está relacionado con lo anterior, y la finalidad es conseguir una cultura más equitativa entre hombres y mujeres en el deporte y que la sociedad, en su conjunto, sea más sensible en estos temas. La tarea es avanzar en estas direcciones.

¿Está afectando la crisis al avance de la igualdad en el ámbito deportivo?

Las épocas de crisis agudizan las desigualdades y siempre se ven más afectados los grupos y colectivos que se encuentran en una situación más precaria. Al margen de situaciones puntuales (equipos femeninos que desaparecen porque no tienen dinero), lo que más se sufre es la paralización de acciones y programas que se dirigen a la igualdad en el deporte: ayudas a la investigación, programas del Instituto de la Mujer, del Consejo Superior de Deportes y de otras instituciones. Los recortes recaen en programas sociales y van a suponer un frenazo en todas las iniciativas que partieron de la Ley de Igualdad. Esto es un problema generalizado que afecta a todos los ámbitos sociales.

¿Qué habría que hacer, que no se esté haciendo, para conseguir avanzar en la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en el desarrollo integral de la cultura deportiva?

Fundamentalmente, los retos son tener una perspectiva amplia, global, del problema de la igualdad de mujeres y hombres en el deporte, y entender que la cultura deportiva que se considera dominante es solo una más entre las diferentes subculturas deportivas y que

todas pueden convivir perfectamente. Había que abordar estos asuntos globalmente, con una diversificación de acciones que atiendan a todos los ámbitos y con la finalidad de llegar a todos los grupos de mujeres, niñas, adolescentes y mayores. Actuar sólo en un ámbito concreto no resuelve el problema. Si de lo que se trata es de impulsar la participación de las mujeres en deporte y en la actividad física, haría falta un enfoque social. A partir de ahí, se podrían identificar los distintos contextos y el mapa de las acciones a realizar estaría completo para empezar a trabajar.

LA MUJER SUJETO DEPORTIVO

BENILDE VÁZQUEZ[4]

Concebimos la educación como el instrumento fundamental de desarrollo de las personas y de integración en la sociedad, posibilitando, a su vez, el progreso de las mismas. La educación cumple su papel cuando cumple estos dos fines, por lo que debe ser muy dinámica y preparar a los individuos para los cambios haciéndoles partícipes de los bienes de la sociedad. Así, unos de los bienes sociales que identifican las sociedades contemporáneas son las actividades físico-deportivas en todas sus manifestaciones y concretamente el deporte. Los beneficios que ambos reportan, tanto desde el punto de vista físico, como psíquico y social, son reconocidos unánimemente. La asociación entre deporte y formación humana o educación también es reconocida desde antiguo, asociación que se ha venido reforzando en el deporte moderno, del que hay que decir que, tanto en su ámbito inglés (colegios, clubes, federaciones, etc.), como en el ámbito del deporte olímpico recuperado por Pierre de Coubertin, los objetivos educativos estuvieron muy explícitos.

Actualmente no hay ningún sistema educativo que se precie que no reconozca los valores educativos de la práctica deportiva, tanto por lo que tiene de ejercicio y destrezas físicas como por su vertiente moral (esfuerzo, constancia, resistencia al fracaso, liderazgo, disciplina, etc.) y social (organización, equipo, competitividad, etc.).

Sin embargo, todo lo que en sí mismo es bueno, si no se practica convenientemente, puede ser también campo de comportamientos amorales y antisociales. Por eso, para alcanzar los citados valores del deporte, es necesario enseñarlo y controlar su aprendizaje. Esto quiere decir que debe haber una educación deportiva efectiva que dote, a los niños y niñas, de aquellos instrumentos que les permitan incorporarse a las prácticas deportivas y mantenerse en ellas como una parte de su modo de vida.

Además, existe el deporte profesional para aquellas personas que sientan un mayor compromiso personal y lo conviertan en su forma de vida profesional.

Pero el deporte es mucho más que su práctica y ocupa muchos sectores sociales:

- Es un campo de investigación.
- Es un sector de la enseñanza.
- Es un campo de gestión y organización.
- Ocupa gran espacio en los medios de comunicación de masas.
- Es un gran espectáculo.
- Es, por lo tanto, un sector laboral y económico que va en aumento.

[4] Es miembra de la Comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español. Profesora Doctora en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte INEF, de la Universidad Politécnica de Madrid, y Co-directora del Seminario permanente Mujer y Deporte de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte INEF Madrid.

Pues bien, estos bienes, lo mismo que pasa con otros bienes sociales, no se distribuyen por igual entre toda la población, sino que están en función de la clase social, del estatus económico-laboral, la educación y el sexo, entre otros.

En el caso de la educación deportiva, las diferencias entre hombres y mujeres han sido abismales (el deporte, históricamente, rechazó a las mujeres) y todavía ahora, para muchos, el deporte sigue siendo un mundo de hombres, donde ellos ejercitan o aplauden los llamados "valores viriles" (fuerza, resistencia, esfuerzo, competitividad, control de las emociones, etc.); los campos de juego y las canchas deportivas son lugares donde se exaltan estos valores, dándose por supuesto que esto no se correspondía con los valores propios de las mujeres. No sólo el deporte rechazó a las mujeres sino que la propia sociedad no tenía ninguna expectativa deportiva para las mujeres.

Con las concepciones tradicionales del deporte y las distintas ideologías sociales y pseudocientíficas sobre la mujer, se acuñaron una serie de mitos sobre la mujer y el deporte muy conocidos. Así, se mantenía que la mujer no podía hacer deporte porque:

- Era malo para su salud, sobre todo la salud reproductiva.
- Las mujeres no tenían capacidades para el deporte (se trata del sexo débil).
- Las mujeres no tenían interés en hacer deporte.
- El deporte no beneficiaba estéticamente a las mujeres.

Todavía, Pierre de Coubertin reforzó estos mitos rechazando a las mujeres en los primeros JJ OO modernos:

"Las mujeres solo tienen una función en el deporte: coronar al vencedor", o, *"No es digno ni elegante que las mujeres participen en el deporte, es antiestético y no tiene ningún interés*".

Evidentemente, la historia no le dio la razón, los mitos han ido desapareciendo por la fuerza de los hechos y, hoy, con la autonomía conseguida por las mujeres en otros ámbitos sociales, también en el deporte contamos con muchas mujeres practicantes y algunas, aunque muy pocas, en los otros sectores del deporte.

Aunque la participación de las mujeres en los JJ OO se va acercando a la de los hombres, tanto en España como en el deporte internacional (42,5% frente a 57,5) [1], en los otros sectores deportivos (profesional, escolar, deporte-ocio) las diferencias entre hombres y mujeres son mayores. Las mujeres hacen menor cantidad de práctica (31% frente a 45%), con menos frecuencia y participan en menor número de deportes; los deportes más practicados, excluyendo a la natación y el paseo, son la gimnasia en todas sus formas, baloncesto, voleibol, ciclismo, tenis y, actualmente, el llamado deporte salud. En general, sus motivaciones suelen estar más relacionadas con la estética, con el bienestar físico-psíquico-social que con la competición [2].

A pesar de estos avances claros en las últimas décadas, el deporte femenino no goza de las mismas oportunidades que el masculino, desde la escuela hasta los clubes y las federaciones. No las tratan con equidad en el ámbito educativo [3], los medios de comunicación [4], los sponsors, los gestores deportivos, los técnicos, pero tampoco las familias y el grupo de iguales; es decir, disponen de menos recursos tanto económicos como humanos, y el trato recibido por las mujeres deportistas está lejos del tener los mismos refuerzos sociales. Todavía no se piensa espontáneamente en la mujer como un sujeto deportivo de pleno derecho. Así como las mujeres tuvieron que luchar para

convertirse en sujetos educativos de pleno derecho (recuérdese la incorporación tan tardía a la Universidad), en sujeto político con el derecho al voto (1932, Clara Campoamor), en sujeto laboral (inicialmente después de la 1ª Guerra mundial, y sobre todo a partir de la 2ª), aunque sus sueldos son entre un 20% y un 30% menores que los de los hombres, y en sujeto jurídico pleno (con la Constitución de 1977), también es necesario que se aborde esta cuestión en el ámbito del deporte.

Reconocer a las mujeres como sujeto deportivo supone una serie de acciones y comportamientos:

- Considerar el principio de igualdad entre hombres y mujeres como igualdad de oportunidades, y no como igualdad de modelos (una chica no es un chico).
- La mujer debe ser tratada técnicamente como mujer, es decir en sus aspectos específicos, tanto biológica, como psíquica y socialmente.
- La mujer no es un hombre menos capaz.
- Las diferencias en capacidad y rendimiento intra-género son tan amplias como las diferencias inter-género.
- La investigación deportiva debe asumir a la mujer también como sujeto de investigación deportiva. Hoy el sujeto deportivo-tipo no es solo el niño o el varón joven, sino la persona en cualquiera de sus edades, sexo y situaciones.
- Reconocer, por parte de los técnicos, que su lenguaje, comportamientos y bajas expectativas pueden representar un freno para muchas mujeres inicialmente con intereses deportivos [5].
- La mujer debe adaptarse al deporte pero el mundo deportivo también debe acercarse a las mujeres.
- Debe fomentarse desde la educación la identidad deportiva de las mujeres.
- Los medios de comunicación deberán dar un trato de equidad al deporte femenino respecto del masculino, tanto en los discursos comunicadores como en las imágenes.
- Los medios de comunicación, sobre todo la televisión, deberán exponer a las mujeres deportistas como modelos para fomentar la identidad deportiva de las niñas y jóvenes.
- Los valores deportivos son válidos tanto para hombres como para mujeres.

Desde luego, ya tenemos leyes en España así como directivas europeas e internacionales que propugnan la igualdad de trato también en el deporte, no solo a nivel de práctica sino también en la participación en los otros ámbitos del mundo deportivo. En la Ley de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, al deporte se le dedica específicamente un artículo [6]:

Art.º 29:

1.-"*Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad real entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución."*

2.-"*El Gobierno promoverá el deporte femenino y favorecerá la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a la mujeres mediante el desarrollo de programas específicos en todas las etapas de la vida y en todos los niveles, incluidos los de responsabilidad y decisión*".

El ámbito deportivo queda, pues, sometido a los mismos derechos y deberes que el resto de ámbitos sociales, siendo de aplicación tanto en el sector de la promoción de la

práctica como en el de los puestos de dirección y responsabilidad, en las Administraciones y Empresas deportivas, en la puesta en práctica de la aplicación de la ley. El futuro está muy ligado a dicha aplicación. Esperemos que se cumpla.

NOTAS:

[1] Archivos del Comité Olímpico Español

[2] García Ferrando, M (2011): *Encuesta sobre hábitos deportivos en España.* CSD y CIS

[3] Vázquez Gómez, Benilde (2000): *Educación física y género* Instituto de la Mujer. Gymnos. Madrid

[4] Consejo Superior de Deportes (2019): .*Deporte y Mujeres en los Medios de Comunicación.*

[5] Ley Orgánica 3/2007, 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres. BOE. 23-03-2007

[6] Alfaro, Elida; Bengoechea, Mercedes; Vázquez, Benilde (2010): *Hablamos de deporte.* Instituto de la Mujer, Consejo Superior de Deportes.

THERESA ZABELL[5]

Entre otros muchos títulos deportivos, usted ha sido dos veces Campeona Olímpica y cinco veces Campeona del Mundo. ¿Qué significan, en el plano personal, el éxito deportivo y el sacrificio que ello conlleva?

El deporte te forma como persona. Haberte sacrificado para conseguir metas te enseña a marcarte objetivos y a trabajar para cumplirlos y eso, después, es una actitud que sirve para todos los aspectos de la vida. Evidentemente, todo lo que se aprende en un ámbito de la vida se traslada a otro, se convierte en parte de nosotras y nosotros mismos, de nuestra manera de ser.

En 1999 fue usted elegida Diputada por España en el Parlamento Europeo. ¿Cómo llegó a la política desde el deporte de élite?

No fue un paso planificado sino que, durante mi carrera política, había mantenido el contacto con la política deportiva intentando conseguir lo mejor para los deportistas ya que conocía, por experiencia propia, sus necesidades y los problemas a que se enfrentan. Al dejar la vela olímpica me ofrecieron seguir unida a la política deportiva y acepté. Creo que los deportistas tenemos la, digamos, "obligación" de trabajar para mejorar lo que conocemos, de aceptar ese reto. En mi caso, lo acepté en un momento en que el deporte se estaba implantando en el Parlamento Europeo, puesto que se incluía como Comisión, cosa que no existía hasta entonces. Se trataba de sentar las bases jurídicas del deporte olímpico dentro del futuro Tratado Europeo y fue un trabajo apasionante. Por otra parte, yo siempre digo que el deporte me ha dado mucho y que me he sentido en la obligación moral de devolverle algo de lo que he obtenido gracias a él.

Desde 1997, en que fue usted número uno del ranking Mundial en su especialidad, hasta ahora, ¿qué cambios destacaría en la práctica del deporte femenino de alto nivel?

Creo que se ha seguido avanzando en lo que ya se había iniciado y, sobre todo, que la competición se ha normalizado, por decirlo de algún modo. En la práctica del deporte hay más normalidad e igualdad en cuanto a la participación. Ahora, en todos los deportes vamos a los JJ OO con prácticamente un cincuenta por ciento de deportistas femeninas. Esto se ve, por ejemplo, en atletismo, o en judo, donde las pruebas son las mismas, aunque adaptadas a los pesos de hombres y mujeres. En estos Juegos

[5] Es doble campeona olímpica de Vela. Ganó su primera Medalla de Oro en la clase 470 de los Juegos Olímpicos Barcelona 92, formando tripulación con Patricia Guerra. El 1 de agosto de 1996 consiguió, con Begoña Vía Dufresne, la Medalla de Oro en la clase 470 en los Juegos Olímpicos de Atlanta. Ha ganado cinco Campeonatos del Mundo y tres Europeos. Es Número Uno del ranking mundial de Vela y la regatista más laureada del mundo. Posee la Gran Cruz de la Real Orden al Mérito Deportivo y Orden Olímpica. En junio de 1999 fue elegida Eurodiputada, por el PP, ocupando el escaño 470 en el hemiciclo del Parlamento Europeo en Bruselas, donde trabaja directamente en la Comisión de Cultura, Juventud, Educación, Medios de Comunicación y Deporte. Es miembra de la Comisión de Medio Ambiente y Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, Juventud, Educación, Medios de Comunicación y Deporte. Es fundadora y presidenta de la Fundación ECOMAR.

Olímpicos se ha incluido el boxeo femenino, que no estaba en otros Juegos, de modo que la igualdad es casi total. A veces, bromeando, el presidente del COE dice que actualmente la igualdad no existe porque no hay natación sincronizada ni gimnasia rítmica para hombres… A mi no me parece mal que haya ciertas cosas que no sean para los dos sexos, siempre que se trate de excepciones y que la razón sea la verdadera adaptación al físico masculino o femenino. Pero lo importante es que en la competición se ha llegado a una igualdad prácticamente completa.

Es usted fundadora y presidenta de la Fundación ECOMAR. ¿Podría resumirnos brevemente los propósitos y actividades de esta fundación?

La Fundación ECOMAR nació cuando dejé la vela olímpica. Como dije antes, yo quería devolverle a la sociedad una pequeña parte de lo mucho que el deporte me había dado. La intención primera es que los niños y niñas se acerquen al mundo del mar, incluyendo los deportes náuticos. La vela, al igual que otras especialidades náuticas, siempre se ha visto como algo muy elitista, cuya práctica precisa de una gran capacidad económica. Lo cierto es que no tiene por qué ser siempre así. Con un pequeño barco de coste asequible es suficiente para practicar este tipo de vela, un deporte que, sin embargo, es aún muy poco conocido. En España tenemos mucho mar, muchos kilómetros de costa, pero pocas escuelas de vela y a mí me enorgullece que, desde la Fundación, hayamos puesto nuestro granito de arena para incentivar esta práctica. Por otra parte, no menos importante, procuramos educar a las niñas y niños no solo en el disfrute de los deportes náuticos sino también en el cuidado del entorno marino y en el conocimiento de nuestro planeta, haciendo hincapié en temas como el reciclaje, el ahorro del agua… en fin, todo aquello que necesitamos para conservar nuestro mundo.

Deporte, ecología, política… ¿Cómo consigue integrar todas esas actividades y hacerlas compatibles con su vida familiar?

Compatibilizar trabajo y vida familiar no es fácil para nadie. Yo tengo la suerte de que mi marido me ayuda mucho y mis hijos están acostumbrados a mi ritmo de trabajo, porque siempre he tenido una vida de este estilo. Lo que procuro es que el tiempo que estoy con ellos, ya que no puede ser mucho, sea verdaderamente para ellos. Es decir, les doy calidad ya que no puedo darles cantidad. Creo que es la única fórmula posible cuando se tiene una actividad como la mía y, si se plantea en estos términos, la familia lo entiende y te apoya.

En su opinión, ¿se están activando políticas para fomentar el deporte como actividad saludable o se concentran demasiados recursos en el deporte de competición?

Son competencias diferentes. La alta competición depende del Consejo Superior de Deportes, mientras que los hábitos saludables competen a los ayuntamientos. Hay personas que creen que el Comité Olímpico Internacional o el Centro Superior de Deportes tienen que destinar fondos para fomentar hábitos saludables pero, en realidad, esa no es su función principal. No obstante, sí que se realizan programas en ese sentido, puesto que se trata de un bien para todo el mundo, pero no son sus competencias. Por otra parte hay que decir que, cuando una o un deportista o un equipo obtiene resultados brillantes como, por ejemplo, ocurre ahora con la Selección Nacional de Fútbol, todo el mundo está dispuesto a ofrecer su patrocinio pero esto no ocurre todos los días ni con

todos los deportistas, ni hombres ni mujeres, y ahí está el trabajo constante del CSD, día a día, y con todas las personas que tienen el nivel necesario aunque no sean tan famosas en todos los momentos de su carrera deportiva. Creo que es importante que se sepa cual es la competencia de cada institución.

Es un hecho que en Deporte, como en tantas otras áreas, son escasas las mujeres que alcanzan puestos directivos. ¿A qué se debe esto en una sociedad que tiene una legislación que favorece la equidad entre hombres y mujeres?

Creo que la presencia equitativa de mujeres en puestos directivos en el deporte es algo que tiene que llegar. Hace treinta años todavía era escasa la participación deportiva de las mujeres y se veía como algo extraño, infrecuente. Ahora, como podemos constatar, las cosas son muy diferentes. Yo cuento a veces la anécdota de que, en 1984, yo vi los JJ OO por TV, cuando era una de las mejores deportistas en vela, simplemente porque la vela femenina no formaba parte de los Juegos Olímpicos. Esto no lo digo como crítica sino como reflejo de cuánto ha cambiado la sociedad en estos años. Estoy convencida de que dentro de veinte años miraremos hacia atrás y veremos también lo que ha cambiado la situación en lo que a puestos directivos se refiere. No podemos pretender que se transforme todo de un año para otro. Además, de hecho, ya hay mujeres que tienen puestos de gran responsabilidad. Ahí están, por ejemplo, Marisol Casado, presidenta de la Federación Internacional de Triatlón y miembra del Comité Olímpico Internacional, Isabel García Sanz, presidenta de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, o Mercedes Coghen, que fue Delegada para Madrid 2016 y ahora es Directora General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid… Esto por citar solo a algunas. Lo importante, en mi opinión, es que vamos teniendo mujeres en organizaciones deportivas y esto, con el tiempo, abrirá las puertas a otras y normalizará la situación, como ha ocurrido con la participación en competiciones.

El deporte femenino de competición continúa sin ser tan visible como el masculino en los medios de comunicación. ¿Qué sería necesario para modificar esta situación y alcanzar un nivel aceptable de igualdad en el tratamiento informativo de los y las deportistas?

Es cierto que falta tratamiento para las deportistas en los medios de comunicación, pero creo que gran parte del problema es que falta tratamiento para los y las deportistas. En España, un porcentaje muy grande de todo lo que se dedica a información deportiva es futbol masculino. Si el mayor porcentaje se lo lleva el futbol, ya para empezar, la parte de la tarta que resta es pequeña, y si, además, a los hombres les corresponde más parte que a las mujeres, nosotras nos quedamos casi sin nada. Indudablemente, tenemos que trabajar más en este sentido. Poco a poco, van entrando más mujeres en los medios de comunicación, y pienso que eso influirá en que se vaya teniendo una mayor sensibilidad a la hora de facilitar la presencia de las deportistas en los informativos. Las niñas y jóvenes necesitan tener sus heroínas y sus referentes, es preciso que quieran imitar a las deportistas porque es muy difícil que ellas se identifiquen con Xavi o Torres, como seguro que está ocurriendo con los niños en este momento. Hacen falta heroínas del deporte para que las niñas sueñen con ser como ellas y se esfuercen en conseguirlo.

Algunos medios de comunicación señalan que los resultados de las deportistas españolas, en las competiciones internacionales, son debidos más al voluntarismo

de las deportistas que a los recursos que se destinan a su preparación en nuestro país. ¿Está de acuerdo con esa afirmación?

Creo que, hoy en día, eso ya no es así. En el pasado quizá sí. Hace treinta años las chicas no teníamos fondos ni medios porque, como los nuestros no eran deportes olímpicos, no teníamos presupuesto. Pero al existir deportes olímpicos femeninos, las cosas han cambiado mucho. Ahora, el tema de los recursos que se dedican a hombres y mujeres está muy controlado e igualado. El plan ADO, creado para el desarrollo y promoción de deportistas españoles, se rige por resultados y una beca puede conseguirla exactamente igual un chico o una chica, sin sexismo de ninguna clase. El voluntarismo es necesario, claro, es imprescindible, porque hace falta mucho para conseguir una gran victoria deportiva, pero es así porque esa es la naturaleza del deporte para todos y para todas, sin distinción.

¿De qué modo van a afectar, a las y los deportistas olímpicos, los recortes que están sufriendo a todas las administraciones?

Los recortes presupuestarios están afectando a todos los ámbitos y el deporte no va a ser una excepción, no se va a librar de ellos. Yo creo que lo importante en una situación como esta es adaptarse a la realidad y buscar nuevas fuentes de financiación, nuevos patrocinadores con imaginación y creatividad. Estoy segura de que lo conseguiremos porque las y los deportistas olímpicos españoles siempre hemos demostrado esas capacidades.

¿Qué impacto cree que tendrá la participación de nuestras deportistas en los próximos JJ OO de Londres? ¿Servirán para crear modelos a seguir entre las niñas y jóvenes de nuestro país?

El resultado para el deporte femenino será, sin duda alguna, positivo. Ya lo es en el aspecto de la participación puesto que son muchas las deportistas que han conseguido clasificarse en sus especialidades. En segundo lugar, estoy convencida de que sus resultados serán lo suficientemente brillantes para crear ese espacio de imitación entre las más jóvenes del que hablaba antes, para hacer heroínas y asegurar así un futuro lleno de posibilidades para las nuevas generaciones de mujeres deportistas.

EL RETO DEL PROFESIONALISMO EN FEMENINO

Mª JOSÉ LÓPEZ[6]

Abraham Lincoln: "*El hecho de la igualdad no significa identidad; la igualdad debe entenderse no como definición de una condición que existe, sino como postulado de una condición que debe existir, un derecho al cual se debe propender".*

Me gustaría, aprovechando el *estrado* de esta magnífica publicación, llevar a cabo una reflexión en torno al profesionalismo en el deporte femenino en nuestro país; y quisiera hacerlo bajo el principio de la igualdad. La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, señala: *"la igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983*". Aún más, la igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea, reconocido en el Tratado de Ámsterdam, -el 1 de mayo de 1997-*: "La igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros".* Una Ley Orgánica que ha supuesto la incorporación de distintas Directivas Europeas a nuestro derecho interno, en relación a la igualdad entre hombres y mujeres en el campo laboral.

Sin entrar a exponer estadísticas y realidades que distan mucho de la evolución del deportista y la deportista profesional, hoy podemos afirmar, en líneas generales, que existe un *amateurismo casi generalizado* del deporte femenino. El profesor Alonso Olea señalaba: *"El deportista profesional no juega, a diferencia del aficionado, sino que trabaja, no practica el deporte por afición, sino que ofrece y presta sus servicios a un empresario mediante un salario".* Tomando como referencia esta reflexión, soy

---

[6] Es Abogada, especialista en Derecho Deportivo**,** Master en Derecho Deportivo INEF por la Universidad de Cataluña, y Diplomada en Derecho Comunitario por la Escuela Libre de Derecho y Economía de Bruselas. Entre otros cargos, ha ocupado u ocupa los de Miembra de la Comisión Jurídica del COE (Comité Olímpico Español), Asesora jurídica de la Asociación Española de Jugadoras de Baloncesto (AJUB), Secretaria General y Asesora Jurídica de la Asociación Española de Jugadoras de Fútbol (AEJF), Ex Presidenta del Club Femenino Cáceres de Fútbol, de Liga nacional, Miembra del Comité de Disciplina Deportiva de Extremadura, Responsable de la Administración de la Federación Territorial de Fútbol de Extremadura en la Delegación de Cáceres, Miembra del Comité de Competición de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol en Cáceres, Miembra del Comité Electoral de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, 2002, Asesora Legal de la Comunidad Iberoamericana de Salvamento y Socorrismo, Presidenta de la Escuela de Atletismo de Cáceres, Asesora jurídica de la Asociación Española de jugadoras de fútbol, Asesora del sindicato de jugadoras de baloncesto (AJUB) y Analista jurídica de la legislación en España del profesionalismo del deporte femenino.

consciente del hecho de que son muchas las mujeres que practican deporte, como actividad profesional, pero permanecen *invisibles* para sus estructuras deportivas, asociativas y para la propia Administración Pública. Aún más, las ligas en las que participan no están consideradas como profesionales, según la Ley del Deporte, o son consideradas como *asimiladas* a las profesionales masculinas, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de julio de 2005.

Cierto es que el deporte femenino profesional permanece en un oscurantismo, que certifica situaciones de hecho y de derecho discriminatorias. Muchos clubes de élite femeninos cotizan por sus jugadoras no como deportistas, sino como empleadas en el sector servicios. Y todo ello, tiene efectos y existen casos que, declarada la situación concursal, hay que demostrar esa relación laboral que ha permanecido *oculta,* no sólo para las instituciones deportivas, sino para las Administraciones tanto Laboral como de la Hacienda Pública.

Consensuado está por la doctrina y la jurisprudencia que ni la calificación federativa, ni la cualificación que las partes hacen de su relación laboral, constituyen criterios decisivos para fundamentar una decisión sobre la condición de un deportista como profesional o aficionado. Esto es lo que afirma de manera explícita el artículo 1.2 Real Decreto 1006/1985 cuando señala que son deportistas profesionales los que se dedican a la práctica del deporte «por cuenta y dentro del ámbito de organización y dirección de un club o entidad deportiva a cambio de una retribución». Hoy por hoy, con una Ley del Deporte de 1990 y un Real Decreto que regula la relación de los deportistas profesionales, de 1985, toca promover un cambio, capaz de reconocer la entidad que representan en el deporte de nuestro país las mujeres que se dedican a él como profesionales. Valga, como ejemplo, el hecho de la existencia de un único Convenio Colectivo, el del baloncesto femenino. Un Convenio que, dicho sea de paso, no está operativo, entre otras razones, por carecer de contraparte.

Creo que es un buen momento para, aprovechando una modificación legal, proponer una mirada expresa y clara hacia una normativa que regule el deporte profesional femenino. En relación a temas como la retribución, modificación RD 287/2003 -cotización seguridad social-, suspensión de la relación laboral de una deportista por embarazo o maternidad (existen cláusulas de extinción del contrato por razón de embarazo), incapacidad laboral, estructura de las ligas profesionales, convenios colectivos, sociedades anónimas deportivas, etc.

A este bagaje hay que añadir la presencia, casi testimonial, en las instituciones deportivas donde se observa que, en la mayoría de los casos, están en los órganos colegiados no por elección, sino por designación, provocando, desde mi punto de vista, un déficit democrático.

Para finalizar, y en prueba de ese urgente cambio normativo, valga este ejemplo: **Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas, artículo 24, en vigor:**

"La denominación de las ligas profesionales deberá incluir la indicación de la modalidad deportiva de que se trate. *No podrá existir más que una liga profesional por cada modalidad deportiva* ***y sexo*** *en el ámbito estatal".*

MENOS-PAUSA: DEL CUERPO IMAGEN AL CUERPO SALUD

MAR LOZANO[7]

¿Qué entendemos por "**imagen corporal**"? Desde el ámbito de la psicología, la psiquiatría, la medicina en general o incluso la sociología, se trata de un constructo teórico considerado crucial para explicar aspectos importantes de la personalidad, como la autoestima o el auto-concepto. Una buena construcción de esa imagen será, de alguna manera, responsable de nuestra capacidad de integración social desde la adolescencia a la madurez.

Lo más importante a considerar es que no se trata de una imagen fija o estática, siendo más bien un **proceso dinámico, que varía a lo largo de la vida en función de las propias experiencias** y de las influencias sociales. De ahí la responsabilidad de la sociedad, de las escuelas, de los centros deportivos y de los medios de comunicación, en colaborar a que dicho constructo sea experimentado positivamente y de una manera acorde y coherente con el paso de los años.

Históricamente, todos y cada uno de esos ámbitos sociales, educativos y de comunicación, han sido determinantes para las mujeres a la hora de aceptar, o no, su propia imagen y, como consecuencia de ello, el acercamiento o alejamiento de las mujeres a la práctica de actividades físicas y deportivas, ha dependido no sólo de sus capacidades y/o habilidades físicas, sino de que aquella autoimagen fuera acorde con los dictados de su entorno social.

Paul Schilder, (1935), pionero en el análisis multidimensional del **concepto de imagen corporal**, en su libro *The Image and Appearance of the Human Body* [1], propone la primera definición que se realiza sin recurrir a aspectos exclusivamente neurológicos. En su definición de imagen corporal se conjugan aportaciones de la fisiología, del psicoanálisis y de la sociología, definiéndola como:

"*La imagen del cuerpo es la figura de nuestro propio cuerpo que formamos en nuestra mente, es decir, la forma en la cual nuestro cuerpo se nos representa a nosotros mismos*". Siendo ésa percepción el resultado de la vida social y, por tanto, sujeta a un constante cambio como consecuencia de nuestra experiencia.

Por su parte, Pruzinsky y Cash (1990) proponen la existencia de varias imágenes, en el sentido de conformar **una objetiva imagen corporal**. Desde sus tres posibles percepciones, este aspecto cobra especial relevancia cuando lo asociamos a la edad y al **área salud, tanto física como psicológica**

---

[7] Es Licenciada en Ciencias de la Actividad Física y Deportes. Obtuvo el DEA en Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Deporte y el Ocio. Becada por el Consejo Superior de Deportes por el proyecto *"Modelo de prospectiva sociológica: Delphi Mujer y Deporte en la sociedad del futuro"*. Investigadora colaboradora con el Seminario Permanente "Mujer y Deporte" de la Universidad Politécnica de Madrid, ha sido entrenadora del Equipo Nacional de Gimnasia Rítmica durante doce años.

El autor propone:

- **Una imagen perceptual**. Referida a los aspectos perceptivos, incluiría información sobre tamaño y forma de nuestro cuerpo y sus partes.
- **Una imagen cognitiva**. Que incluye pensamientos, auto-mensajes, creencias sobre nuestro cuerpo.
- **Una imagen emocional**. Que incluye nuestros sentimientos sobre el grado de satisfacción con nuestra figura y con **las experiencias** que nos proporciona nuestro cuerpo.

Nos centraremos en ésta última para analizar el punto de vista que intentamos establecer, que no es otro que el de la relación existente entre las exigencias sociales y estéticas, a las que muchas mujeres se someten, y el desencadenamiento de frustraciones y/o enfermedades debidas a la no admisión de aquellos cuerpos cuando, por efecto del paso de los años, ya no responden a los cánones establecidos como ideales. Este hecho tiene mucho que ver con el alejamiento de las mujeres de la práctica de actividades físicas, en un momento en el que dicha práctica resulta fundamental para su salud física y psicológica, como es la menopausia.

La cuestión a dilucidar será: ¿Cuál es la incidencia de los formatos permanentes de cuerpos ideales a la hora de acceder a la práctica deportiva a partir de la menopausia? Muchos de los problemas radican en la desatención puesta en la experiencia corporal de las mujeres a partir de dicha edad, a este respecto Probst y Vandereycken (1998) proponen que debemos reemplazar el concepto de imagen corporal por el de **experiencia corporal**.

Pues bien, si a los citados conceptos sobre imagen y experiencia corporal asociamos la actual oferta de espacios y actividades físicas y deportivas, podremos añadir algún dato más que nos permita detectar **debilidades y amenazas**, para establecer **oportunidades**, partiendo de la base de que, en la actualidad, y como consecuencia de la necesidad de una **práctica deportiva al servicio de la salud y no de la imagen**, los "estereotipos ideales" que encontramos en la mayoría de los gimnasios no hacen otra cosa que alejar a las mujeres en edad menopáusica de dicha práctica saludable, al vivir la experiencia como frustrante.

Como dato importante para las conclusiones, conviene aclarar la diferencia existente entre dos conceptos que tienden a confundirse: **motivos y motivación**. Heckhausen, (1974) considera que "*la forma como se comportan las personas en una situación dada, depende, en gran parte, de las especiales condiciones estimulantes de dicha situación*". Por lo tanto y, cuando los motivos son claros (SALUD), aspectos del ambiente resultan determinantes para realizar o no determinadas conductas. Siendo éste tipo de condiciones ambientales las que, a mi parecer, deben ser reconducidas, ofreciendo **espacios y actividades físicas apropiados** para las mujeres en edad menopáusica sin que, continuamente, deban verse "acosadas" por imágenes "ideales" y/o requerimientos físicos muy alejados de su experiencia e imagen corporal, en ése momento sensible de su constructo corporal.

Podríamos suponer que la perspectiva de género a la hora de acceder a la práctica de actividades físicas en los centros deportivos está superada. Toca preguntarse ahora si deberían considerarse otros parámetros, relacionados con la perspectiva edad, para

aquellas mujeres que, teniendo los motivos y la motivación suficientes, renuncian a la práctica de actividades físicas por el hecho de no poder responder a los cánones ideales, de belleza y estado de forma, como consecuencia de su edad.

En este momento, cualquier centro deportivo al que nos acerquemos ofrece actividades bajo nombres como, ciclo indoor, step, ritmo latino, zumba, balance, salsa, combat, spinning, pádel. A diario veo mujeres, de 50 y 60 años, intentando seguir una de estas clases en las que seguir el ritmo de jóvenes de 20 a 30 años resulta imposible para ellas. ¿Resultado final? ABANDONO.

En éste sentido, y con el ánimo de **crear oportunidades**, se está diseñando un futuro proyecto bajo la denominación "**MENOS-PAUSA**", el cual pretende ser un programa que enseñe y estimule a las mujeres en edad menopáusica, ofreciéndoles información para orientarlas y educarlas sobre hábitos saludables adaptados a la sintomatología propia de ésta etapa de su vida, con el objetivo de incrementar su acercamiento y permanencia en programas de actividad física sin pudor, bajo una perspectiva de salud y respeto al cuerpo, reconsiderando el diseño de espacios, imágenes y programas, capaces de proporcionar experiencias positivas y placenteras a las mujeres en edad adulta con independencia de consideraciones estéticas asociadas a la imagen.

Los beneficios de la práctica de actividades físicas para mujeres en edad menopáusica están sobradamente demostrados. La pregunta es: ¿mejoraría el porcentaje de práctica si se diseñaran espacios y programas específicos para ELLAS?

La palabra MENOPAUSIA proviene del griego *men* (mes) y *pausis* (pausa o cese). Dicho cese se refiere, únicamente, a la producción de estrógenos por parte de los ovarios, no hay razón alguna para que tu cuerpo y tu vida se PAUSEN.

MENOPAUSIA= MENOS PAUSA
MUEVE TU CUERPO, ESTIRA TU MENTE

NOTAS:

[1] Schilder fue pionero en proponer la génesis de la imagen corporal en las relaciones vinculares; y en extender su existencia más allá de los límites del cuerpo: "...existe una vinculación sumamente estrecha entre nuestra imagen corporal y la de los demás, determinadas por factores de proximidad espacial y afectiva. Existe un continuo intercambio entre las partes de nuestra imagen corporal y las imágenes de los demás, hay proyección e identificación".

ANTE TODO DEPORTISTAS

MARÍA BLASCO[8]

Hace poco di con un blog de una deportista paralímpica británica que se titulaba "Yo no soy especial". En él, ella se queja de la imagen que las deportistas con discapacidad tienen en la sociedad. Explicaba que el apellido "discapacidad" siempre prioriza sobre el de "deportista" y que no entendía por qué, para mucha gente, el simple hecho de que ella practique deporte pueda ser considerado una hazaña. Yo también he podido comprobar este error de concepto a causa del desconocimiento. He oído, a menudo, como muchas personas, cuando asisten o ven las imágenes de eventos paralímpicos, dicen, "puede que yo no pudiera hacer eso", y pienso, "claro que no, son deportistas profesionales y tú no lo eres".

A menudo se dice que las deportistas paralímpicas sufren doble discriminación, una por ser mujer y otra por tener una discapacidad. Si a las mujeres sin discapacidad se les atribuyen adjetivos como "fragilidad" o "delicadeza", a las mujeres con discapacidad se les suele unir el de "víctima", término que no corresponde al sentir de estas deportistas. Todas las mujeres tenemos la fuerza, valentía, coraje y determinación que nos propongamos, tengamos o no discapacidad, seamos morenas, rubias, guapas o feas.

¿Superan barreras? Sí. ¿Superan prejuicios? Sí. ¿Superan marcas? Sí. Como todas las mujeres deportistas. Superan, además, la invisibilidad a la cual los medios de comunicación las tienen sometidas, más que a sus compañeras olímpicas.

Es justo decir, que esto no ocurre en todos los países. En Inglaterra, Sarah Storey es una ciclista paralímpica conocida por toda la sociedad. Es una persona mediática, como se suele decir. Claro que, en este país, el deporte paralímpico está mucho más presente en los medios que en España.

La tendencia de los medios de comunicación, en relación al deporte practicado por personas con discapacidad en general, es crear interés alrededor de la historia personal de los y las deportistas, recreándose en los detalles sobre el accidente, la enfermedad o los problemas que han tenido en sus vidas. Entiendo que no es que sea un tema tabú, el problema es que los medios se centran en eso y no en el deporte, en los resultados, en los objetivos o en los rivales. Citando a J. Luis Fernández [1]: "*Otro asunto es si cuando se habla de discapacidad en los medios, el trato es el adecuado. Y aquí hay que*

[8] Nació en Teruel en 1982, "el año del naranjito". Obtuvo su licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Valencia, mientras entrenaba equipos de balonmano de niñas. Hasta hace dos años, jugó también a este deporte aunque nunca de manera profesional. Estudió un año en Francia y trabajó dos y medio en Bélgica, en la FISU (Federación Internacional de Deporte Universitario). Además, es voluntaria de una ONG. Descubrió el deporte paralímpico cuando empezó a trabajar como técnica en el CSD, en enero del 2009, y se ha convertido en otra de sus pasiones, junto con viajar y aprender idiomas. Habla francés e inglés y en la actualidad estudia italiano.

decir que en muchos casos no lo es: por el enfoque, por el lenguaje o por el contexto, las informaciones, además de escasas, pecan de negatividad, sensacionalismo, victimismo o conmiseración. Falta naturalidad y sentido de la proporción."

El desconocimiento, ya citado, va unido a la sobreprotección familiar que limita, en algunos casos, las oportunidades de las chicas con discapacidad para practicar una actividad física, sobre todo si hablamos de deporte de competición. Además, en ocasiones, esta protección excesiva va unida a una educación basada en el miedo al desarrollo de sus capacidades, en la prevalencia de las limitaciones personales y en el conformismo. Afortunadamente esto está cambiando, pero lo haría mucho más rápido si estos familiares vieran en sus televisiones y periódicos algunas noticias de deportistas paralímpicas con amputaciones, con baja visión, con parálisis cerebral, con síndrome de Down o con deficiencia auditiva, corriendo, saltando o nadando, con velocidad y precisión. Viendo las imágenes emocionantes del esfuerzo y la alegría de la victoria, quizás se replantearan su enfoque. Hay un gran trabajo por delante de concienciación social. Las niñas y mujeres con discapacidad tienen que conocer sus posibilidades para poder elegir el hacer o no deporte, el practicar una actividad física recreativa o el intentar llegar al alto nivel deportivo. En la actualidad, sólo el 25% de las personas componentes de los grupos de entrenamiento de alto nivel paralímpico, son mujeres.

La asociación australiana WWDA (Women with disabilities Australia), realizó una investigación [2] en la que extrajo como causas de la escasa práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres con discapacidad, las siguientes:

- Falta de programas adecuados, incluidos programas específicos para mujeres con discapacidad, y falta de punto de vista inclusivo en la comercialización y en los programas públicos.
- Falta de información.
- Falta de accesibilidad.
- Problemas económicos.
- Falta de medios de transporte o alto coste de los mismos.
- Falta de personal.
- Actitudes negativas.

No existen estudios, en España, sobre las causas de la baja participación de las mujeres en el deporte paralímpico y sobre los porcentajes de chicas y mujeres con discapacidad que practican actividad física regular. Lo cierto es que, si es bajo el ratio de mujeres con discapacidad en la alta competición, menor es el número de mujeres que ocupan puestos de decisión en los organismos relacionados con el deporte paralímpico.

Sin duda, son muchos los retos que debemos afrontar, pero son también muchas las ilusiones puestas. Las deportistas paralímpicas que asistirán a los Juegos de Londres, que se disputarán del 29 de agosto al 9 de septiembre, vendrán seguro cargadas de medallas. ¡No les perdáis la pista!

NOTAS:

[1] Jornadas Mujer y Discapacidad. AMIFP-Asociación Pro-Discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía-Junio 2006

[2] Inquiry into Women in Sport and Recreation in Australia. WWDA.(2006).

EL BOXEO COMO TECNOLOGÍA DE GÉNERO

HORTENSIA MORENO[9]

Deporte limítrofe. Su finalidad es la destrucción del cuerpo del enemigo -en contraste con otros deportes institucionalizados, donde la violencia se disfraza o se atenúa-; combina al mismo tiempo destreza física y habilidades corporales con uno de los más altos riesgos de destrucción y de muerte: el boxeo construye un cuerpo destinado a su propia aniquilación. En su interpretación mística, el boxeo elabora la figura heroica de una masculinidad donde se idealiza la capacidad para sublimar la violencia, la brutalidad y el peligro en imágenes de espiritualidad y trascendencia.

Al boxeo se le ha pedido "que salve la masculinidad" y se sitúa, explícitamente, como espacio para la "conversión en hombres" de niños y jóvenes: lugar donde se endurecen el cuerpo y el carácter a través de técnicas corporales intensas y repetidas. Los roles de género están rigurosamente repartidos: las mujeres pueden ocupar el lugar de espectadoras o funcionar como red de apoyo, pero se les prohíbe la entrada al gimnasio. En las peleas, su papel se limita a funciones estereotipadas, como la de anunciar, en traje de baño, el número del episodio.

A partir de su legalización, en 1999, la práctica femenil en la ciudad de México desató una controversia interna donde se discute la diferencia inherente entre "cuerpo de macho" y "cuerpo de hembra". Para el sentido común del boxeo, las mujeres, por naturaleza, son delicadas, hay que protegerlas, mantenerlas al margen del mundo de corrupción y explotación del boxeo. Además, la especificidad del cuerpo femenino se interpreta como una belleza identificada con la fragilidad.

Este componente imaginario de la feminidad da lugar a una oposición persistente contra la práctica femenil. Aquí, como en otras expresiones del orden de género, hay un doble estándar de apreciación: el reconocimiento de la peligrosidad del boxeo tiene una lectura de nobleza y valentía cuando es practicado por varones, mientras que entraña riesgos gravísimos para las mujeres. La exposición pública -como cualidad del hombre público- no requiere justificaciones explícitas cuando son los varones los que "exponen el físico", mientras que para las mujeres -como característica de la mujer pública- adquiere connotaciones de atentado al pudor y es una vergüenza para los custodios del honor familiar.

Las boxeadoras, por su parte, saben que están invadiendo un territorio. Como invasoras de una arena dominada por varones, donde ellas siempre se encuentran en franca minoría, tienen que contrarrestar las fuerzas expulsoras mediante cursos de acción deliberados. Las fuerzas expulsoras incluyen una tendencia a tipificar a las atletas como masculinas u hombrunas. La resistencia contra los estereotipos obliga a las boxeadoras a

---

[9] Es doctora en Ciencias Sociales. Escritora, feminista, profesora en la Universidad Nacional Autónoma de México, es integrante del comité Editorial de Debate Feminista.

sobre-enfatizar su feminidad. El énfasis se desliza en dos espacios no necesariamente coincidentes: o bien la reafirmación de los rasgos más comúnmente identificados con la feminidad, como fragilidad, suavidad, sumisión, y junto con ellos belleza, delgadez, elegancia, o bien el realce de ciertas características más o menos explícitamente sexuales.

Las boxeadoras ponen en acto tácticas para modular su acceso a un coto donde todavía hay una hostilidad latente. Las más frecuentemente recurridas para realzar su feminidad son el uso de vestimenta, maquillaje, peinados y accesorios convencionalmente femeninos; un posicionamiento corporal explícitamente heterosexual con un visible esfuerzo por mantener una imagen atractiva; y un lenguaje "apropiado", que evita el uso de expresiones "vulgares" o "groseras".

De esta forma, la feminidad sigue siendo un referente para las boxeadoras. Como la exhibición de destreza física desafía los "límites de la feminidad", la necesidad de exhibir una apariencia femenina se vuelve central: las atletas "femeninas" no representan una amenaza tan aguda para el orden simbólico de género como la que plantean aquellas que podrían competir contra los deportistas en su propio terreno, ni generan tanta ansiedad como una mujer que no está bajo el control de los hombres.

Según algunas feministas, la participación femenina en deportes de combate es una forma de "empoderamiento", porque re-escribe los guiones [*scripts*] culturales convencionales y permite a las mujeres constituirse como sujetos de una manera que no está determinada por aquéllos, en un proceso de formación de la subjetividad donde se crea el capital cultural –corporal- que se caracteriza como "masculino".

La experiencia de las boxeadoras que no se sujetan a la norma de la feminidad enfatizada demuestra, en cierta medida, que la agencia [agency] de las mujeres no es un hecho dado, sino un proceso que tiene lugar en el cuerpo y puede utilizarse para ofrecer resistencia en los espacios simbólicos y materiales que las mujeres no controlan. De esta forma, las tecnologías de género que los varones practican en el boxeo dan lugar a transformaciones (en los planos emocional, corporal, cultural y político) que redefinen el cuerpo femenino.

En la arena social del boxeo coexisten, junto con los más estereotipados, otros tipos de feminidad que podríamos caracterizar como "nuevos", "diferentes", "no tradicionales". En los testimonios de las boxeadoras se puede adivinar la necesidad de ajustar al pensamiento dominante los rasgos de una posición anómala.

En general, utilizan tácticas discursivas que les permiten, al mismo tiempo, trivializar y reivindicar su presencia en un campo fuertemente marcado por el género. Hay, a la vez, una descarga de significación y un reconocimiento de importancia. Expresan un sentimiento de pertenencia, de orgullo personal y una difusa convicción de estar vulnerando límites al dedicarse a un oficio que, en última instancia, ocupa un lugar especialmente prestigioso en el imaginario social, precisamente por estar tan fuertemente "generificado".

En investigación de campo, comprobé que las boxeadoras, en general, no encuentran problemas con su propio sentimiento de feminidad. Aunque amenazan la institución tradicionalmente masculina del deporte organizado cuando ponen en entredicho las normas convencionales, se ven obligadas a reforzar el *statu quo* apegándose a modelos

tradicionales de feminidad. El ambiente hiper-masculinizado y la fuerte presión de la normatividad de género coloca a las mujeres, que invaden el coto, en una situación delicada. Deben hacer verdaderos malabarismos discursivos y semióticos para hacer coincidir su propia expresión de feminidad con una práctica que, para ellas mismas, está identificada muy claramente con lo masculino.

QUÉ SON LOS "PROGRAMAS MUJER Y DEPORTE"

SILVIA FERRO - JUAN MANUEL HUELI[10]

El Consejo Superior de Deportes puso en marcha los Programas Mujer y Deporte desde 2006 asumiendo las propuestas de Marta Angulo Aguado, técnica deportiva de Alta Competición. Es a finales de 2007 cuando se incorpora Silvia Ferro López a la dirección de los mismos. Nacieron con el principal objetivo de fomentar la participación de las mujeres en el ámbito de la actividad física y el deporte en todas las áreas y a todos los niveles (como deportistas, puestos técnicos, de gestión, administración, dirección…). El propio Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte, promovido por el CSD, expresa los objetivos de éste en materia de Igualdad.

De esta manera, se trabaja para avanzar en la contemplación efectiva del Principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo y poder superar barreras y obstáculos que aún, hoy día, dificultan la existencia de una equidad de género real.

Para poder abarcar este objetivo tan amplio, es indispensable la coordinación con múltiples Organismos e Instituciones (Instituto de la Mujer, Federaciones Deportivas, Universidades, Comunidades Autónomas, Comisión Mujer y Deporte del COE, Ayuntamientos, empresas, etc.).

Como principales líneas de actuación, cabe destacar la convocatoria anual de subvenciones para los programas específicos de Mujer y Deporte de las Federaciones Deportivas Españolas, la edición de materiales de formación para la implementación de la perspectiva de género, elaboración de campañas de sensibilización (revistas, vídeos…), la organización y participación en congresos, seminarios, cursos, la coordinación de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte, así como el planteamiento y realización de estudios de investigación, entre otras.

Desde 2007 (mediante una convocatoria anual de subvenciones), los Programas Mujer y Deporte trabajan, de manera específica, con las federaciones deportivas españolas para implementar programas que permitan subsanar las carencias ancestrales en materia de Equidad de Género. Así, actualmente se desarrollan programas con el 73,3 % de las Federaciones Deportivas Españolas (un total de 47), promoviendo la promoción y participación de mujeres en el cuerpo técnico, posibilitando nuevas incorporaciones al calendario de competición o apertura de categorías o pruebas nuevas para mujeres, instaurando ligas, promoviendo la participación de mujeres en puestos de toma de decisiones o desarrollando, precisamente, jornadas de sensibilización, formación y

---

[10] Es Directora de los Programas Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes.
Juan Manuel Hueli Amador es Subdirector General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico del Consejo Superior de Deportes.

reconocimiento, entre otras muchas actuaciones para la consecución del objetivo mencionado.

Este trabajo, a nivel federativo, se completará con la publicación, antes de finales del presente año, de la Guía para el Diseño y Desarrollo de los Planes de Igualdad en las Federaciones Deportivas, con la colaboración del Instituto de la Mujer. La formación de las federaciones en la elaboración de sus Planes de Igualdad, con el apoyo del CSD, supondrá un punto de inflexión importante, como compromiso público y explícito, que servirá de Hoja de Ruta en la que señalar los objetivos a corto, medio y largo plazo en materia de Equidad de Género para cada federación, así como el modo de consecución y los indicadores de evaluación correspondientes.

Cabe señalar, igualmente, otros materiales de formación ya publicados tras la celebración de las correspondientes jornadas de presentación: la "Guía PAFIC", para la promoción de la actividad física en chicas, donde se abordan diferentes estrategias co-educativas para el ámbito docente de la Educación Física, a nivel extracurricular, a nivel familiar, etc.; el libro de la serie Lenguaje "Hablamos de Deporte", en el que se abordan pautas para el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista. Ambos han sido editados junto con el Instituto de la Mujer, entidad con la que se mantiene una estrecha colaboración.

Con la Federación Española de Municipios y Provincias se publicó la "Guía para la incorporación de la perspectiva de género a la gestión deportiva local". Igualmente, ha sido publicado el libro "Deporte y mujeres en los medios de comunicación. Sugerencias y recomendaciones", difundido en todo el territorio nacional y bajo cuyas premisas se pretende seguir trabajando, para su difusión y divulgación, entre los medios de comunicación y demás agentes implicados en la mejora del tratamiento de la información deportiva relativa a la actividad de las mujeres.

El de los medios de comunicación es otro ámbito de actuación que el CSD considera imprescindible. En esta línea, contamos con el Boletín electrónico Programas Mujer y Deporte, con el objetivo específico de visibilizar a todas las mujeres implicadas en el ámbito de la actividad física y el deporte, a cualquier nivel y en las diferentes áreas. Ya se han publicado seis ediciones y la séptima está en camino con interesantes entrevistas. También se están preparando dos especiales, con información sobre todas las deportistas olímpicas y paralímpicas, con una guía para poder seguirles la pista durante los Juegos de Londres. El Boletín cuenta con una importante difusión dado su carácter electrónico.

De igual forma, contamos con el importante desarrollo del canal Mujer y Deporte, dentro del canal Youtube del CSD, donde se difunden vídeos promocionales del deporte practicado por mujeres de federaciones como: boxeo, salvamento y socorrismo, espeleología, paralíticos cerebrales, etc., y próximamente de fútbol, ciclismo, pelota, pentatlón y triatlón. Cuentan con un número más que significativo de visitas y se espera en breve favorecer su masiva difusión en otros medios.

En esta línea de actuación en torno a los medios de comunicación se apoya, específicamente, al proyecto Solo Deporte Femenino, como primer programa de radio creado en la Universidad y dedicado en exclusiva al deporte practicado por las mujeres.

Son también numerosas las diferentes jornadas desarrolladas en torno a los distintos manuales señalados, otras en coordinación con el Seminario Permanente Mujer y Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid, con la Federaciones Deportivas, así

como otras en coordinación con otras subdirecciones del CSD, como el Ciclo de Jornadas Mujer, Deporte y Salud en coordinación con la Subdirección Deporte y Salud.
Uno de los organismos, con los que se colabora estrechamente en la organización de eventos y jornadas de sensibilización y visibilización, es el Comité Olímpico Español, a través de la Comisión Mujer y Deporte. Ya se han celebrado cuatro foros sobre temáticas actuales y de interés en el ámbito de las mujeres y el deporte.
Además, junto al Instituto de la Mujer se celebra, también anualmente, desde 2006, la entrega de Premios Consejo Superior de Deportes-Instituto de la Mujer, con el objetivo de visibilizar y premiar a mujeres deportistas en edad escolar y universitaria que aúnan excelencia deportiva y académica, así como a universidades y comunidades autónomas con amplia implicación en el fomento de la participación femenina.
Igualmente se destaca, también, toda la labor de cooperación internacional que se lleva a cabo en el CSD, desde 2007, con el desarrollo en Iberoamérica de los seminarios anuales de Mujer y Deporte. En este sentido, los Programas Mujer y Deporte han participado de manera activa en la creación, liderazgo y apoyo de la Red Iberoamericana Mujer y Deporte desde 2009, bajo la que se desarrolla un plan de actuación conjunto, a través de diferentes comisiones de trabajo, entre los 25 países que la conforman.
Es, por lo tanto, labor ineludible y a la que el CSD dedica esfuerzos, la consecución de una Igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la actividad física y el deporte.
Todos los materiales que se mencionan en este texto, así como las jornadas y cualquier otra información relativa a los Programas Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes, se puede encontrar en la página web, que os invitamos a consultar: www.csd.gob.es/mujerydeporte

POLÍTICAS DE IGUALDAD EN EL COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

ALEJANDRO BLANCO[11]

En primer lugar, ¡Enhorabuena, señor Blanco, por el paso de gigante dado hacia Madrid 2020! Pero, si le parece, vamos a hablar de Londres, pues el día 27 está a la vuelta de la esquina. ¿En qué especialidad deportiva esperan conseguir más triunfos?

Todas las especialidades deportivas que se han clasificado para los Juegos Olímpicos están preparándolos a conciencia. El objetivo es que las y los deportistas mejoren sus resultados y marcas, y que, una vez allí, den lo mejor de sí mismos. Si eso supone una medalla o un diploma pues fantástico y enhorabuena por el trabajo realizado.

Usted, antes de presidir el Comité Olímpico Español, dirigió la Federación Española de Judo durante doce años, deporte que practicó y en el que fue entrenador y árbitro y en el que las mujeres judokas no sólo llevan décadas practicándolo sino que, además, han cosechado grandes triunfos (estoy pensando en Isabel Fernández, Miriam Blasco,…). Aun cuando la Federación Española de Judo nunca ha sido dirigida por una mujer, en el resto de Federaciones de Judo, ¿ha habido alguna mujer directiva? ¿Y en las Federaciones del resto de disciplinas olímpicas?

El Judo es un ejemplo de paridad deportiva. Los hombres y mujeres se reparten el mismo número de medallas en los Juegos. En el caso de España, los resultados de las mujeres en Juegos han sido mejores que los de los hombres, y eso es un hecho basado en datos que no admiten discusión. Las juntas directivas de las federaciones, tanto nacionales como autonómicas, están compuestas por muchas mujeres con gran responsabilidad, lo que no quiere decir que no se necesite mejorar en ese aspecto.

¿A qué cree que se debe la escasez, ***incluso*** **la ausencia, de mujeres en los cargos directivos de primera línea dentro del ámbito deportivo?**

Si a lo que se refiere es a presidentas de federaciones españolas, es cierto que, todavía, hay más hombres que mujeres en esas responsabilidades, y que habría que mejorar en ese aspecto, pero también lo es que el número de mujeres en puestos de responsabilidad en las federaciones está creciendo y lo seguirá haciendo en el futuro.

Usted, públicamente, ha llamado la atención al respecto. ¿Qué estrategias o qué mecanismos van a poner en marcha desde el COE para paliar esta "escasez de representación femenina" en los espacios de Toma de Decisiones?

[11] Es Presidente del COE. Cinturón Negro 7º DAN de Judo, Maestro Entrenador Nacional de Judo y árbitro de dicho deporte, ha sido Vicepresidente del Comité Olímpico Español. Entre otros cargos ha ocupado los de Co-Presidente de la Asociación de Deportes Olímpicos (ADO), Co-Fundador y Presidente de la Confederación Española de Federaciones Deportivas, Presidente de la Real Federación Española de Judo y Presidente de la Fundación Europea de Judo. Algunas de las numerosas distinciones que ha recibido son la Medalla de Oro al Mérito Deportivo, la Medalla de Oro de la Dirección General de Deportes, las Medallas de Oro de las Reales Federaciones Españolas de Judo, Tiro Olímpico, Atletismo, Vela y Remo, y la Medalla de Oro de la Universidad de Valladolid. Es Presidente de la Candidatura Madrid 2020.

En el caso del COE, la Vicepresidenta Primera de la institución, Theresa Zabell, es la primera en la historia del organismo que ejerce este cargo, y la elegí yo. Hay, además, mujeres en los más altos puestos de responsabilidad de la casa, y la Comisión Mujer y Deporte, donde se realiza una magnífica labor en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Como no puede ser de otra manera, participamos de todas las propuestas que en esta materia vienen desde el COI, donde el tema, me consta, se está promoviendo de manera muy activa.

¿Y en relación con el apoyo de las mujeres deportistas? Porque además de existir una menor participación y representación de éstas, a pesar de los notables avances conseguidos, todo apunta a que sigue dándose un menor reconocimiento social, mayor escasez de recursos, tanto humanos, como económicos y materiales (exceptuando a las deportistas de alto nivel) de las mujeres deportistas respecto de sus homólogos varones.

Desde Barcelona 1992 hasta nuestros días, la participación de hombres y mujeres en las delegaciones españolas que han participado en los sucesivos Juegos Olímpicos ha ido convirtiéndose casi en paritaria. En cuanto al tema de los recursos, le diré que en lo que respecta a becas, como las que se perciben a través del programa ADO, o premios por resultados, las cantidades abonadas son exactamente iguales para hombres que para mujeres. Coincido con usted en que el reconocimiento ante el mismo éxito quizás no sea igual, pero lo achaco a la educación y considero que es un cambio que se va a ir percibiendo muy poco a poco.

En los deportes mediáticos, las mujeres, a pesar del excelente papel que están jugando, también brillan por su ausencia ¿Cómo, habiendo tantas estrellas, lucen tan poco en los Medios de Comunicación? ¿De quién considera que es responsabilidad? ¿Del COE? ¿De las Federaciones? ¿De los Medios de Comunicación? ¿De las propias deportistas?

De quien seguro que no es la responsabilidad es de las propias deportistas. Este tipo de situaciones tan generales quizás no sean responsabilidad de una única persona o colectivo. Seguramente todos los que tenemos responsabilidades en el mundo del deporte deberíamos implicarnos más para que las mujeres tuvieran en los medios de comunicación el justo tratamiento a sus resultados deportivos.

Y cuando lucen… Aún se siguen reproduciendo estereotipos en relación con la imagen de las mujeres…

Entiendo que cada vez se reproducen menos estos estereotipos, pero la única manera de progresar en este sentido es a través de la educación de las personas, y esta es una tarea que requiere muchísimo esfuerzo y cuyos resultados se aprecian a largo plazo.

Una de las actividades realizadas por el COE para conmemorar el centenario de su existencia, ha sido la celebración, el pasado 5 de junio, de la Jornada "Heroínas", organizada por la Comisión Mujer y Deporte del COE, en el marco del Foro Mujer y Deporte. ¿Podría explicarnos en qué consiste el Foro, quiénes lo integran, cuáles son sus objetivos?

El Foro se creó para estudiar y promover la incorporación de las mujeres a todos los niveles del deporte, defendiendo la equidad y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito deportivo. Entre sus fines se encuentra aconsejar y

colaborar con el COE, Federaciones deportivas, Instituciones, Organismos, Asociaciones y Empresas que lo soliciten, en asuntos relacionados con la temática Mujer y Deporte. La Comisión Mujer y Deporte está compuesta por representantes de todos los campos que componen el ámbito deportivo, incluyendo deportistas, dirigentes y personalidades del ámbito de la docencia y la administración pública.

Siguiendo con las actividades del COE, el pasado mes de mayo se celebraron unas Jornadas sobre el futuro del deporte federado español. ¿Se abordaron las problemáticas de las mujeres deportistas de manera específica?

Se abordaron numerosos temas, muchos de ellos relacionados con la participación de la mujer en todos lo ámbitos. Quizás hubiera sido necesario complementar las jornadas con alguna sesión dedicada específicamente a la problemática de la mujer, pero créame cuando le digo que los temas relacionados con la paridad e igualdad de sexos se trabajaron de manera transversal.

Señor Blanco, usted que tiene una dilatada experiencia, ¿para cuándo considera que se reconocerá la igualdad real de mujeres y hombres en el Deporte?

El deporte es uno de los ámbitos de la sociedad que más fomenta la igualdad real entre hombres y mujeres. Estamos dando los pasos adecuados en este sentido, aunque quizás, a las personas implicadas, les pueda parecer que la velocidad es inferior a la deseable. No obstante, si miramos hacia atrás, hay que reconocer que el camino que se ha recorrido en esta materia, hasta el momento, es bastante importante.

CON LAS QUE ESCRIBEN Y LEEN

DE: SIKO (INÉDITO), DE VERÓNICA GARCIA[12]

Dices espárragos como amor, cielo como alicate.

Te acercas al tacto con lengua adiestrada, reconoces el daño
en mi cuello y clavas el verso de los caídos, la crueldad del sediento, el sexo del loco.

Dices amapola mientras *sacas el cuchillo* que me llevo a la boca.

***

A ti que me torturas suplico no tengas clemencia
porque *cuanto más amor más daño.*

Hazme adicta a la tormenta, escúpeme al amanecer
que yo te ataré al delirio de mi pulsión y tu demanda.

Tu daga dilata mis pupilas

te creo cuando levantas la mano

y golpeas mi inocencia.

***

Das un rodeo, inflas nubes en mi espalda
enciendes una lucecita que apenas se ve
y dices que no soy yo, que aun no soy yo.

Tu aliento me rompe los dedos
empalmas el día con la sombra
la noche con mi cuerpo y cantas:

"*Amuerte vidamia*, *amuerte*".

Me despierta el espejo al caer
sus cristales al pie de la cama

[12] Nació en Las Palmas de Gran Canaria. Ha publicado los libros de poesía: *La mujer del Cubo Verde*, primer premio de Poesía Tomás Morales; *Sinestesia*, Nuevas Escrituras Canarias; *Posibles Enunciados*, Ediciones La Palma; *El Universo de los Náufragos*, Colección San Borondón (Museo Canario); *La Isla del Caimán:* poemas 1980-2003, Colección Plenilunio, Ed. Baile del Sol; *De Amor y Locura* alharfish-edita, (edición conjunta con Macarena Nieves Cáceres); *Lapso*, Ed. Baile del Sol; *Atonal*, Colección El Mirador, Ed. Idea; *La Fiesta Innombrable*: *Vía Blanca*, Baile del Sol, y *Resucitar del Agua*, Gobierno de Canarias.

me devuelven 100 rostros de mi

de ti nada.

***

De rodillas, mirando a la pared me tiras del pelo
sin aceite y mientras grito: ese es mi dominio.

A veces salimos al sol de la mañana y hablamos
de luciérnagas dormidas pero la vida en el harén
es agria y alguien puede acabar muerto.

Veo la sombra de otra mujer en el espejo del baño
sé que quiere borrarme por el veneno que das
y la distancia que impongo.

No voy a luchar por ti, no seré yo la favorita del miedo
aún me queda cuerpo para *salir de tu trampa*.